



Informando sobre la violencia contra las mujeres

a través del uso de los cortometrajes

GUÍA PARA FACILITADORAS Y FACILITADORES

HISTORIAS PARA CONTAR

www.historiasparacontar.org

 **Manuela Ramos**

Una apuesta por la equidad

© Movimiento Manuela Ramos
Av. Juan Pablo Fernandini 1550, Pueblo Libre.
postmast@manuel.org.pe / www.manuela.org.pe
Directora: Gina Yáñez De La Borda.

Proyecto Casa del Bien-Estar, una respuesta comunitaria y sostenible liderada por mujeres en las provincias de Acobamba, Angaraes y Huancavelica, financiado por el Fondo Italo Peruano.
Responsable: Patricia Zanabria Castillo

Informando sobre la violencia contra las mujeres a través del uso de los cortometrajes:
Guía para facilitadoras y facilitadores.

Editora: Nidia Sánchez Guerrero

Diseño y diagramación folleto: Enrique Limaymanta Sulca

Diseño y elaboración de DVD Multimedia: www.trazourbano.com

Impresión: Servicios gráficos JMD. Av. José Gálvez Nº 1549, Lince.

Hecho el Depósito en la Biblioteca Nacional del Perú: Nº 2010-16826

Lima, noviembre 2010



Informando sobre la violencia contra las mujeres

a través del uso de los cortometrajes

GUÍA PARA FACILITADORAS Y FACILITADORES

Presentación

Presentación



Se ha elaborado el documento: **Informando sobre la violencia contra las mujeres a través del uso de los cortometrajes: Guía para facilitadoras y facilitadores**, como complemento del DVD Multimedia “Cortos ganadores del II Concurso de Cortometrajes La Violencia contra la Mujer: Historias para contar” con la finalidad de ofrecer una serie de actividades en torno al análisis de los cortometrajes.

La metodología de trabajo que se propone en esta guía se basa en la experimentación, la reflexión y la actuación. El mero conocimiento intelectual de los contenidos de los cortometrajes, de los valores que promueven, no lleva a un cambio de actitudes. Se necesita analizar cuáles son los mecanismos y las estrategias que generan un tipo de pensamiento, una serie de creencias, para poder cambiarlas.

Es imprescindible acercarse a los datos y a los hechos para, a partir de ellos, poder analizarlos en profundidad. Pero analizar supone un proceso de reflexión, de cuestionamiento y crítica de los propios valores y creencias que están profundamente conectados con los que nos ofrecen estos cortos, para -a partir de ese análisis- proponer una actuación transformadora que provoque un cambio de actitudes y de valores.



Todas las actividades implican un desarrollo grupal (sea en forma de debate, video foro, deconstrucción colectiva, etc.), para acercarse de manera crítica a los cortometrajes.

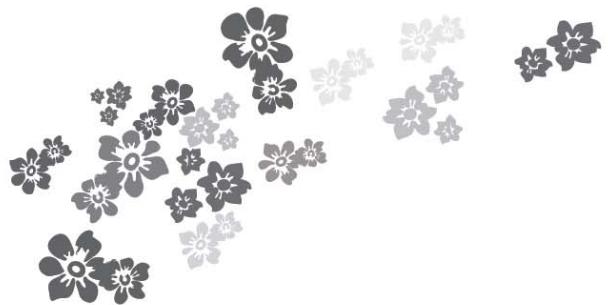
Sabemos que la comunicación audiovisual no es unidireccional, sino relacional, lo que nos hace además sentirnos capaces de transformar los mensajes pues estos no solo pueden ser modificados en su producción sino también en su recepción. La comunicación audiovisual puede perpetuar o al contrario transformar estereotipos.

La violencia contra las mujeres se suele reflejar como un suceso, no como un extremo de las diversas violencias que las estructuras sociales producen. Buscar la raíz de las violencias y mostrar su complejidad, nos puede incitar a reflexionar sobre ellas y sentirnos capaces de actuar para que se erradique la violencia de nuestras vidas.

Desde el Movimiento Manuela Ramos apostamos por mensajes audiovisuales que no nos paralicen, sino que nos abran nuevas posibilidades y formas de hacer y de vivir; de situarnos en el mundo.

Lima, 2010.

RESPECTO
IGUALDAD
FELICIDAD
LIBERTAD
DERECHOS



**Actividades sugeridas utilizando los
cortometrajes ganadores del
Concurso de Cortometrajes
sobre violencia contra la mujer:
Historias para contar**



Domingo



Cortometraje: DOMINGO

Datos generales

Director: Rodrigo Moreno Del Valle. Lima (2010).

Duración: 8 minutos.

Reparto: Urpi Gibbons, Rómulo Asereto, Juan Manuel Oliveira, Jorge Cerna, Jules Bay, Franco García, Gustavo Ríos, Justo Diestra y José Carlos Gorriti.

Sinopsis

Una relación de pareja sumida en el egoísmo y el machismo puede estar cargada, tal vez sin darnos cuenta, de indiferencia y humillación.

Temas centrales

- Tipos de violencia familiar
- Violencia psicológica

Actividad

Invisibilidad de la violencia familiar



Objetivo

Cotejar el concepto construido sobre violencia familiar con situaciones de nuestra vida cotidiana, analizando la visibilidad o invisibilidad de estas situaciones.

Duración

1 hora

Materiales

Cortometraje, DVD, computadora o televisor y proyector multimedia.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Se organiza una discusión sobre el tema. ¿La violencia familiar ocurre en nuestra comunidad?
- Se invita a las y los participantes a conversar de manera informal sobre sus percepciones.
- ¿Conocen algún caso de violencia familiar?
- La gente se queda callada frente a la violencia familiar. ¿Sí o no?
- ¿Por qué creen que se quedan calladas?
- Orientar la conversación, aclarando las dudas o preguntas que formulen las y los participantes.



Kanmy Dios Kanky (Tú eres mi Dios)



Cortometraje: Kanmy Dios Kanky (Tú eres mi Dios)

Datos generales

Director: Alan Reyes Chauca. Ancash (2010).

Duración: 12 minutos.

Reparto: Evelin Palma, Evilet Palma, Juan Maguiña Fernández, Nelson Bolaños, Álvaro Carbajulca, Paúl Vivanco Small y Teodoro Vargas.

Sinopsis

Rosa Flor y Hermelinda son hermanas que viven con su padre Rosendo -debido a que su madre falleció- en el centro poblado de Atipayan en Ancash, debido a que su madre falleció. Su padre se volvió alcohólico y celoso; y maltrata física, psicológica y sexualmente a sus hijas.

Temas centrales

- Violencia familiar
- Violencia sexual

- Violencia física
- Abuso sexual
- Violencia a niñas y adolescentes.

Actividad

Aquí no pasan esas cosas



Objetivo

Sensibilizar a las y los participantes sobre la problemática del abuso sexual como un hecho que existe y sucede de manera reiterada en nuestra sociedad.

Duración

45 minutos

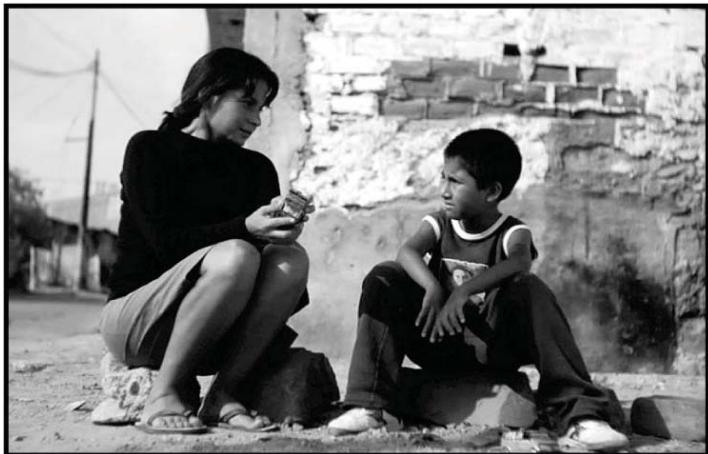
Materiales

Papelógrafos, plumones, masking tape, televisor, DVD o computadora, proyector multimedia, cortometraje.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Se organiza el trabajo en grupos para la discusión sobre el tema: ¿Se da el abuso sexual en nuestra comunidad?
- La facilitadora o facilitador registra algunas respuestas verbales y no verbales de las y los participantes.
- Las o los facilitadores leerán las observaciones de las reacciones de las y los participantes durante la plenaria.
- Luego de leer el registro de estas con-

ductas de los participantes, éstos responderán a las siguientes preguntas:
¿Cómo reaccionan frente al abuso sexual?
¿Qué hace que el abuso sexual sea difícil de tratar?
¿Qué es lo más común: Que los casos de abuso sexual se denuncien o que queden en secreto o “invisibles”?
A partir de las respuestas la facilitadora o facilitador hará un comentario final.



Vía Esperanza



Cortometraje: Vía Esperanza

Datos generales:

Directora: Adriana Álvarez Alexander. Lima (2010).

Duración: 9 min. 23 seg.

Reparto: Norka Ramírez, Víctor Roca, Martín Abrizqueta, Alejandro Serkovic, Fernando Vega y Juan Carlos Fernández.

Sinopsis

Carlitos, luego de un momento familiar violento, juega en la calle mientras espera a su papá. Su madre, trata de convencerlo de buenas maneras que no siga esperando, ya que puede que su padre no regrese nunca más.

Temas centrales

- Violencia familiar

- Violencia física
- Violencia contra la mujer

Actividad **Afrontando el problema**

Objetivo

Promover en las y los participantes una actitud de justicia y ética respecto a las consecuencias de la violencia familiar y promover la solidaridad y actuación frente a estos sucesos.

Duración

1 hora

Materiales

Tarjetas de cartulina de colores, masking tape, plumones, papelógrafos, DVD, computadora o televisor, proyector multimedia, cortometraje.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Formar grupos de no más de 6 personas.
- Se pregunta secuencialmente:
 - ¿Qué debe hacer la protagonista para resolver su situación?
 - ¿Cómo debe afrontar la familia la situación de violencia?
 - ¿Qué debemos decirle al niño que vemos en el corto?
- Cada grupo tiene 15 minutos para producir recomendaciones y sugerencias, que deben ser asumidas como medi-das prácticas para los personajes protagonistas del corto.
- La facilitadora o facilitador puede ir recogiendo cada grupo de respuestas y consolidando las respuestas colectivas. En caso que alguna idea no sea la apropiada ponerla a discusión.
- Se recomienda que las y los participantes reexaminen las causas y consecuencias. No olvidar atacar los problemas desde sus raíces, es decir, sus causas.



Albur



Cortometraje: Albur

Datos generales:

Director: Allan John Ávila Oda. Lima (2010).

Duración: 6 min. 48 seg.

Reparto: Victoria Pérez, Iván D'onadio Muñoz, Diego Vizcarra Soberón, Alejandra Carpio Valdeavellano, Cristian Acuña, Alejandro Cornejo Montibeller y Ricardo Delgado.

Sinopsis

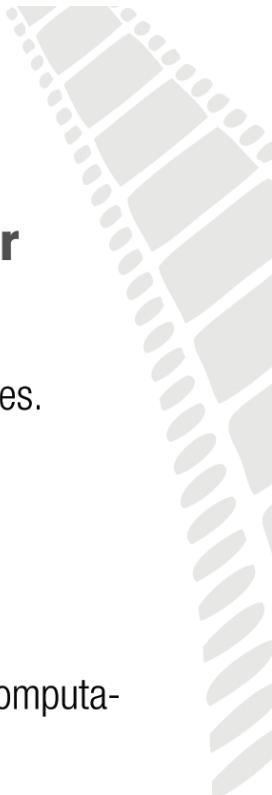
Una pareja de desconocidos coinciden en una discoteca, se gustan y al final de la noche terminan en un cuarto de hotel. Lo que parecía ser un típico encuentro de aventura sexual, terminará de forma violenta.

Temas centrales

- Manifestaciones de la violencia contra la mujer
- Violencia psicológica
- Violencia sexual

Actividad

Conociendo las manifestaciones de la violencia familiar



Objetivo

Conocer las distintas formas y manifestaciones de la violencia contra las mujeres.

Duración

1 hora

Materiales

Papelógrafos, tarjetas de cartulina, plumones, masking tape, televisor, DVD o computadora, proyector multimedia, cortometraje.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Se trata de conocer las distintas formas de violencia y ejemplos de conducta que se derivan de estas dimensiones de la violencia: física, psicológica y sexual. Para cada uno de estos tipos se preparan tarjetas que detallen: tipo de violencia; descripción y ejemplos de situaciones.
- Se reparten las tarjetas en juego completo, pero cada grupo sólo arma la secuencia del tipo de violencia asignado. Luego se pide que ordenen las tarjetas según esta relación: Tipo de violencia – descripción – ejemplos.
- En plenaria, cada grupo presenta el trabajo realizado y sobre el mismo se dan opiniones.
- La facilitadora o facilitador realiza una síntesis resaltando que estas formas de violencia pueden darse de manera asociada.



Suyana (Esperanza)



Cortometraje: Suyana (Esperanza)

Datos generales

Director: Katari Producciones. Lima (2010).

Duración: 12 minutos.

Reparto: Josse Fernández, Guisilla Chávez, Magda Andrade, Luis Palomino Muñante y Patricia Mendoza Heredia.

Sinopsis

Andalesia, una mujer sometida a causa de los constantes maltratos de su esposo se ve obligada a proteger a la persona que representa su última esperanza, tomando una difícil decisión que dará un giro importante en sus vidas.

Temas centrales

- Violencia familiar

- Violencia física
- Violencia psicológica



Actividad **Analizando sus historias**

Objetivo

Examinar las consecuencias de la violencia familiar en lo personal y social.

Duración

1 hora 20 minutos (incluida la proyección del corto)

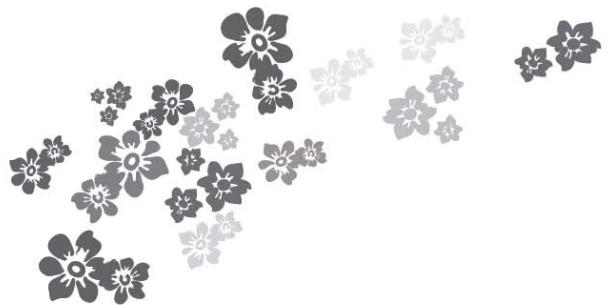
Materiales

Papelógrafos, tarjetas de colores, plumones, maskingtape, televisor, DVD o computadora, proyector multimedia, cortometraje.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- El público participante se organiza en grupos. En una tarjeta escribimos “Consecuencias de la violencia familiar”.
- Realizamos algunas preguntas que ayuden a las y los participantes a pensar sobre cómo afectaba la violencia a las protagonistas del cortometraje.
- ¿Cuáles son las consecuencias a corto plazo si la protagonista mantenía esa relación?
- ¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para la protagonista?
- ¿Cómo se siente la protagonista sobre ella misma?
- ¿Qué siente sobre su esposo y la relación que mantiene con él?
- ¿Cómo se siente ella en relación con su hija?
- Luego de responder y recoger las ideas de las y los participantes, la facilitadora o facilitador puede intentar hacer un recuento de todas ellas, y con ayuda del grupo, escribir en un papelógrafo una síntesis de las consecuencias que la violencia familiar de ocasiona a las protagonistas del cortometraje.

RESPECTO
IGUALDAD
FELICIDAD
LIBERTAD
DERECHOS



Información sobre violencia contra las mujeres

Información

La violencia contra las mujeres



La violencia contra las mujeres ocurre en todas las sociedades del mundo, sin distinción de posición económica, raza o cultura, asimismo la violencia o las amenazas de violencia impiden a las mujeres ejercitar sus derechos humanos y disfrutar de ellos.

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993)

VIOLENCIA FAMILIAR

También conocida como violencia doméstica o violencia intrafamiliar, es aquella que se produce dentro de la esfera privada y apunta a todas las formas de violencia que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Puede tratarse de maltrato infantil, violencia conyugal o maltrato a ancianos/as.

El primer término, violencia doméstica, hace referencia al lugar dónde se ejerce la violencia, la esfera privada; y el segundo término, violencia familiar o intrafamiliar, hace referencia a la violencia que se produce en las relaciones familiares.

La violencia familiar es el reflejo de la relación desigual de poder en las relaciones entre hombres y mujeres. Es el medio a través del cual se ejerce el poder sobre alguien que se considera inferior, por considerar que se tiene derecho a ello. La violencia se ejerce frente a todo comportamiento que implique o sea visto por el agresor como una resistencia a dicho poder.

TIPOS DE VIOLENCIA

1. Violencia de género

Todas aquellas situaciones de violencia particular o pública que afectan a las personas por ser mujeres o por ser varones.

La violencia de género es un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres y una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos.

2. Violencia psicológica

Toda acción u omisión cuyo propósito sea degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones, por medio de la intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento encierro o cualquier otra conducta u omisión que implique un perjuicio en la salud psicológica, el desarrollo integral o su autodeterminación.



Formas de violencia psicológica: Insultos verbales, gestuales constantes / No reconocer aciertos / Ridiculizar / Manipular, explotar, gritar / Comparar / Distanciarse afectivamente / Culpabilizar / Amenazar (golpearla, abandonarla, quitarle la ayuda económica, castigar o quitarle a los hijos/as, etc.) / Crear clima de miedo / Controlar a través de mentiras, contradicciones, promesas o esperanzas falsas / Celar a la pareja / Destruir las cosas personales de la mujer (ropa, libros, etc.) / Contar sus aventuras con otras mujeres / No dejarla salir a la calle, no permitirle estudiar, etc.

3. Violencia física

Toda acción u omisión que produce un daño o menoscabo a la integridad corporal. Es evidente por las huellas que deja.



Formas de violencia física: Pellizcos / Bofetadas / Apretones / Tirones, sacudidas, empujones/ Puñetazos y patadas/ Arrojar objetos contra el cuerpo / Golpes en diferentes partes del cuerpo / Quemaduras / Fracturas / Agresiones físicas humillantes, entre otras.

4. Violencia sexual

Toda conducta que entraña amenaza, intimidación o que afecte la integridad o la autodeterminación sexual.

Efectos de la violencia: Temor: sentir miedo al actuar / Inseguridad: imposibilidad de tomar decisiones por sí misma / Baja autoestima: sentir que vale poco, pierde el amor y respeto por sí misma / Depresión: sentir profunda tristeza y pérdida de sentido de la vida / Culpa: considerar que los hechos de violencia son su responsabilidad / Vergüenza: tendencia a callar y guardar silencio sobre la situación que atraviesa / Dependencia: sus decisiones van a depender de la aprobación del agresor / Sentimientos ambivalentes: estar confundida, sentir amor y odio hacia el agresor / Aislamiento: no poder comunicarse con los demás, sentir que es la única que tiene que afrontar este problema.

5. El feminicidio

El feminicidio es la forma más extrema de violencia contra las mujeres, que termina en las muertes de ellas principalmente a manos de sus parejas. Se basa en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Las investigaciones sobre feminicidio establecen que es en el ámbito privado, en el espacio de las relaciones íntimas, donde ocurren con mayor frecuencia estos crímenes.

6. Negligencia o abandono

Se da cuando las necesidades básicas y la seguridad del niño, la niña o la pareja no son atendidas por quién tiene la responsabilidad de su cuidado, como lo que respecta a su alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido y educación.





CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

ACUMULACIÓN DE LA TENSIÓN

La violencia puede empezar con burlas sobre lo que hablamos y/o hacemos, hay gritos y amenazas bajo el argumento que hacemos mal las cosas. La mujer trata de calmar a la pareja, haciendo todo lo que le pide, sin embargo, él no cambia de actitud, sigue descontento y la mujer siente angustia, ansiedad, miedo, desilusión. La mujer vive asustada, con temor a una agresión. Hay sentimientos de temor, odio, impotencia, soledad, desesperación.

CRISIS O EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA

Pese a que la mujer ha hecho muchas cosas para evitar el enojo de su pareja, llega el momento de la agresión física con golpes, que pueden ser con las manos, pies o con diferentes objetos que el agresor encuentra.

ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

Después de la agresión, la pareja pide perdón, muestra arrepentimiento, promete no volver a actuar así, temporalmente la ayuda, le da regalos, etc. La mujer cree que la violencia no se va a repetir, que su relación ha cambiado y vuelve a confiar. Ella siente culpa, vergüenza, confusión, miedo, lástima, dolor, ilusión; piensa y desea que la situación haya cambiado, sin embargo, luego de un tiempo, nuevamente se vuelven a acumular las tensiones, la pareja empieza a enojarse o mostrarse descontento por cualquier cosa.

Este ciclo tiende a repetirse y a empeorar con el tiempo, cada vez con mayor frecuencia e intensidad.

MITOS SOBRE LA VIOLENCIA

Existen algunas falsas creencias en torno a la violencia contra la mujer. Por ejemplo:

- **Mito:** La violencia familiar es un problema de clases sociales bajas (escasos recursos económicos, bajo nivel educativo y cultural) y de poblaciones marginales.
- **Realidad:** La violencia familiar se da en todos los estratos sociales, sin embargo en algunos de estos no se denuncian por el “costo social” que ello implica.
- **Mito:** La violencia dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir ni difundirse fuera. El maltrato debería ser un asunto familiar privado, no un crimen.
- **Realidad:** La violencia es un problema de Derechos Humanos por lo que el Estado tiene la obligación de atenderlo y dar respuestas efectivas.



- **Mito:** Siempre se exagera la realidad cuando se habla de violencia contra las mujeres. El incidente de maltrato es un hecho aislado.
- **Realidad:** Las estadísticas señalan que la violencia contra las mujeres es un problema de grandes dimensiones y de carácter endémico que se pretende minimizar o “naturalizar”.
- **Mito:** La violencia familiar es provocada por el alcohol y las drogas.
- **Realidad:** Si bien es cierto, hay muchos factores que pueden desencadenar la violencia, como el alcohol y/o drogas, el abuso de poder está presente en todos los casos de violencia por lo que se le considera una causa de esta.
- **Mito:** Los maltratadores padecen algún tipo de enfermedad mental; están enfermos y no son responsables por sus acciones
- **Realidad:** Los agresores son personas normales que abusan de una situación de poder y/o ventaja.
- **Mito:** Los hombres no pueden evitarlo. La violencia es parte de su propia naturaleza.
- **Realidad:** La violencia contra las mujeres es una conducta aprendida que se basa en el abuso de poder, por lo tanto es completamente evitable y podemos aprender a relacionarnos con respeto.

Otras falsas creencias sobre la violencia

Las mujeres provocan la violencia doméstica con sus comportamientos fastidiosos o protestas o es debida a sus conductas inapropiadas (necesitan de la corrección de su pareja). / Si la mujer es complaciente y tiene paciencia, con el tiempo él dejará de maltratarla. / Las mujeres maltratadas son masoquistas y locas; les debe de gustar, de lo contrario se marcharían / Para las mujeres maltratadas es muy fácil salir de esa situación de abuso / Los chicos no se dan cuenta de que su madre es golpeada, por lo cual no son afectados / El embarazo detendrá la violencia. En el caso de que tengan hijos o hijas es mejor que aguanten / Una mujer estará finalmente a salvo cuando abandone la relación / Es suficiente con abandonar la relación con el maltratador; así se solucionan todos los daños y problemas de la mujer maltratada / Las agresiones físicas son más peligrosas que las psíquicas.



LA LEY DE VIOLENCIA FAMILIAR

¿Qué dice la ley?

Nuestro ordenamiento legal, a través del TUO de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar ley N° 26260, define la violencia como cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual, que se produzcan entre cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, y quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia.



RECORDEMOS QUE:

- Todas las delegaciones policiales deben recepcionar las denuncias por Violencia Familiar y tienen cinco días hábiles para la investigación preliminar, una vez recibida la denuncia.
- La denuncia puede ser formulada por tercera persona que conoce de la situación de violencia.
- La gratuidad de la atención médica de las personas afectadas por violencia Familiar, del certificado médico y de los exámenes complementarios que se requieran.
- Los certificados médicos deberán contener información detallada de los resultados de las evaluaciones a las que se somete a la persona.
- No procede el abandono en los procesos de Violencia Familiar.
- Se establece la prohibición de la conciliación en caso de Violencia Familiar, lo que se aplica a la PNP, Ministerio Público, Demunas.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS



GÉNERO

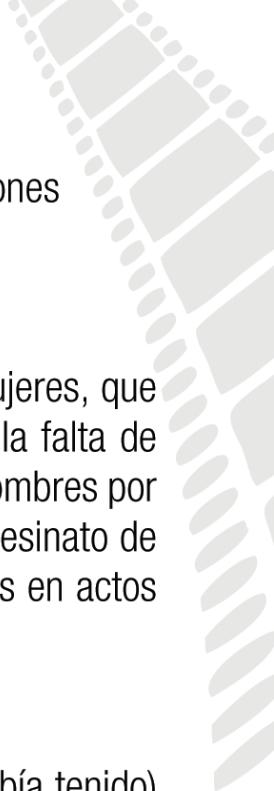
Es una construcción cultural que define los contenidos de lo femenino y lo masculino sobre la base de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, y que estructura la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social. Esta construcción determina un conjunto de ideologías, prácticas, identidades, símbolos, representaciones, normas y valores a partir de la diferencia sexual.

ROLES DE GÉNERO

Son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada.

EMPODERAMIENTO

Conjunto de acciones orientadas a generar mayores niveles de asertividad, competencias, habilidades y actitudes que permitan a las personas ejercer poder en los diferentes niveles



y ámbitos de la vida. Se le relaciona a la noción de autonomía y a sus dimensiones física, económica, política, y socio cultural.

FEMINICIDIO

Es la forma más extrema de violencia e irreparable de violencia contra las mujeres, que cancela sus vidas como resultado de la inequidad de género, la misoginia y la falta de justicia. El feminicidio se entiende como el asesinato de mujeres a manos de hombres por el sólo hecho de ser mujeres, tanto en el ámbito privado o público. No todo asesinato de mujeres es un feminicidio, este es cometido por razones de género, traducidas en actos violentos a los cuerpos de las víctimas.

FEMINICIDIO ÍNTIMO

Es el asesinato de una mujer, por un hombre, con el que la víctima tenía (o había tenido) una relación de pareja, que no se limita a las relaciones en las que existía un vínculo matrimonial sino que se extiende a los convivientes, novios, enamorados y parejas sentimentales. También se incluyen los casos de muerte de mujeres a manos de un miembro de la familia, como el padre, el padrastro, el hermano o el primo.

FEMINICIDIO NO ÍNTIMO

Es el que ocurre cuando el homicida no tenía una relación de pareja o familiar con la víctima. Por ejemplo, la muerte perpetrada por un cliente (tratándose de las trabajadoras sexuales), por amigos o vecinos, por desconocidos cuando se ataca sexualmente a la víctima antes de matarla así como la muerte de mujeres ocurrida en el contexto de la trata de personas.

FEMINICIDIO POR CONEXIÓN

Se da en aquellos casos en los que las mujeres fueron asesinadas cuando el hombre pretendía matar o herir a otra mujer. Por lo general, se trata de mujeres parientes (por ejemplo hija, madre o hermana) que intentaron intervenir para evitar el homicidio o la agresión, o que simplemente se encontraban en el lugar de los hechos.

FEMINISMO

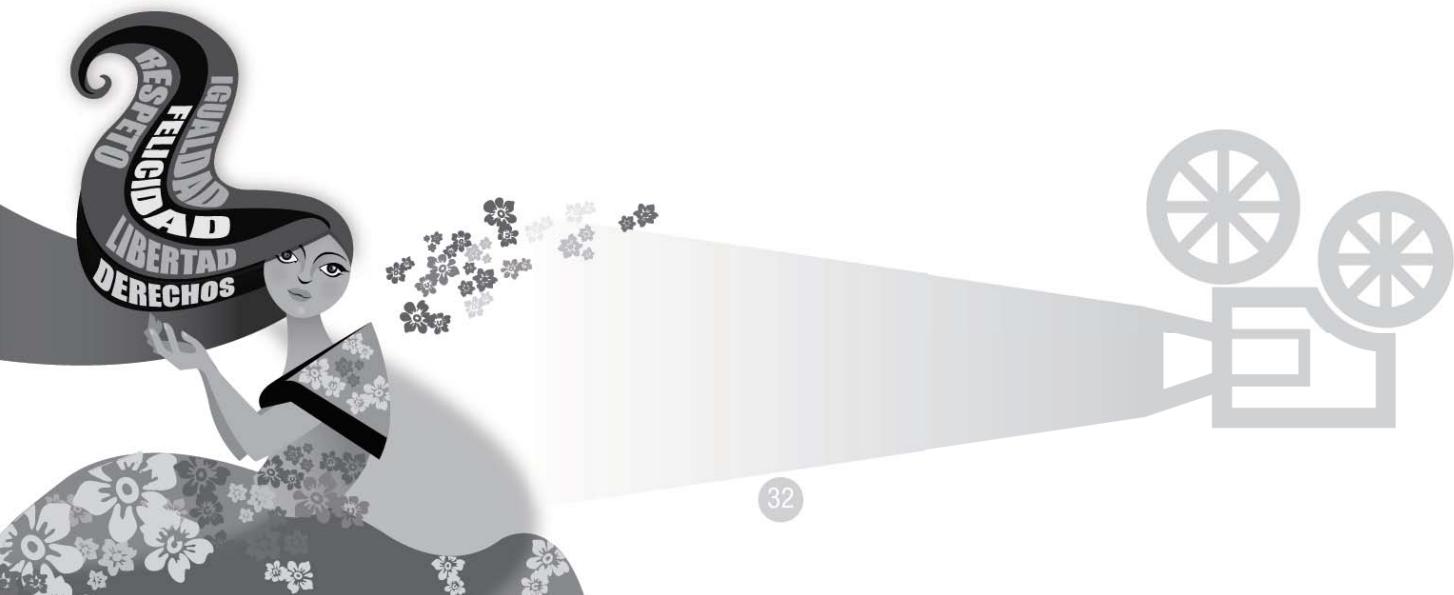
Movimiento social y político, cuya propuesta es terminar con la discriminación de género y procurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

MISOGINIA

Es la aversión u odio a las mujeres o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a las mujeres como género y con ello todo lo considerado como femenino.

SEXISMO

Es la discriminación de un sexo sobre el otro, en base al supuesto de que uno es inferior.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA



MIMDES. El Poder de los Datos: Registro de Feminicidio para enfrentar la Violencia hacia la Mujer en el Perú. Lima: MIMDES, 2009.

Movimiento Manuela Ramos. Construyendo una vida sin violencia. Guía de capacitación. Lima: Manuela Ramos, 2007.

Movimiento Manuela Ramos. Guía rápida sobre feminicidio para periodistas. Mujer actúa. El silencio nos puede costar la vida. Lima: Manuela Ramos, 2010.

Movimiento Manuela Ramos. Guía educativa para madres y padres de familia. Lima: Manuela Ramos: 2008.

Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Lima: OMS, 2005.



 **Manuela Ramos**
Una apuesta por la equidad